

Repara tu Deuda Abogados cancela 8.000€ en Murcia con la Ley de Segunda Oportunidad

La exonerada se endeudó para adquirir un vehículo y ayudar a un familiar. Después, sufrió un accidente y no pudo asumir sus pagos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 8.000 euros en Murcia aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. [VER SENTENCIA](#)

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "la deudora solicitó un préstamo para adquirir un vehículo. Asimismo, un familiar se puso enfermo y tuvo que mandarle dinero a su país. Más tarde, la concursada sufrió un accidente y tuvo que estar de baja, por lo que sus ingresos disminuyeron. Por ello, solicitó préstamos para pagar las facturas. Con su pensión de invalidez, no ha podido hacer frente a los gastos".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de Yecla (Murcia) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, con lo que queda liberada de todas sus deudas.

Repara tu Deuda inició su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. Hay que reseñar que en la actualidad ha superado la cifra de 180 millones de euros en concepto de cancelación de deuda a sus clientes gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados representa en los juzgados españoles a más de 20.000 personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. Se prevé un crecimiento de esta cantidad, habida cuenta de que cada vez más son conocedoras de este procedimiento y a que muchos exonerados deciden contar sin miedos su caso y cómo han quedado sin deudas gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

Repara tu Deuda tiene como objetivo que no haya ninguna persona con problemas de deudas que se quede sin acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. Por este motivo, ofrece flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias económicas de sus clientes. "Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites porque creen que el proceso es más complicado de lo que finalmente resulta ser. Además, incluso al principio del proceso albergan ciertas dudas que son disipadas conforme avanzan los trámites".

El perfil de particulares y autónomos que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy diverso: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que

pusieron en marcha un negocio o que realizaron inversiones con resultados negativos, personas en situación de desempleo o en complicadas situaciones laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

A quienes no pueden acudir a la Ley de Segunda Oportunidad, el despacho les ofrece analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, micr créditos, préstamos e hipotecas y poder así reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Murcia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>